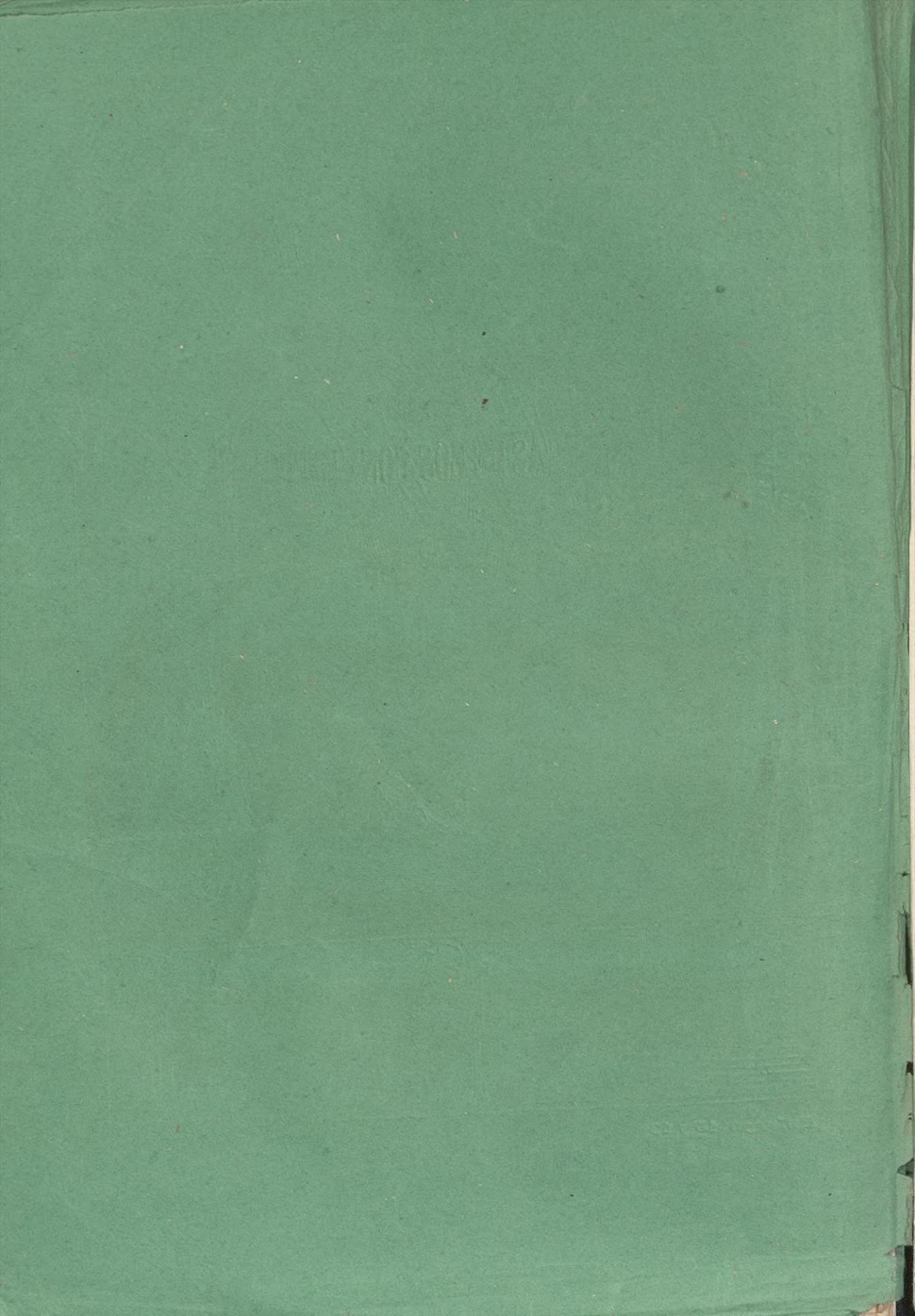


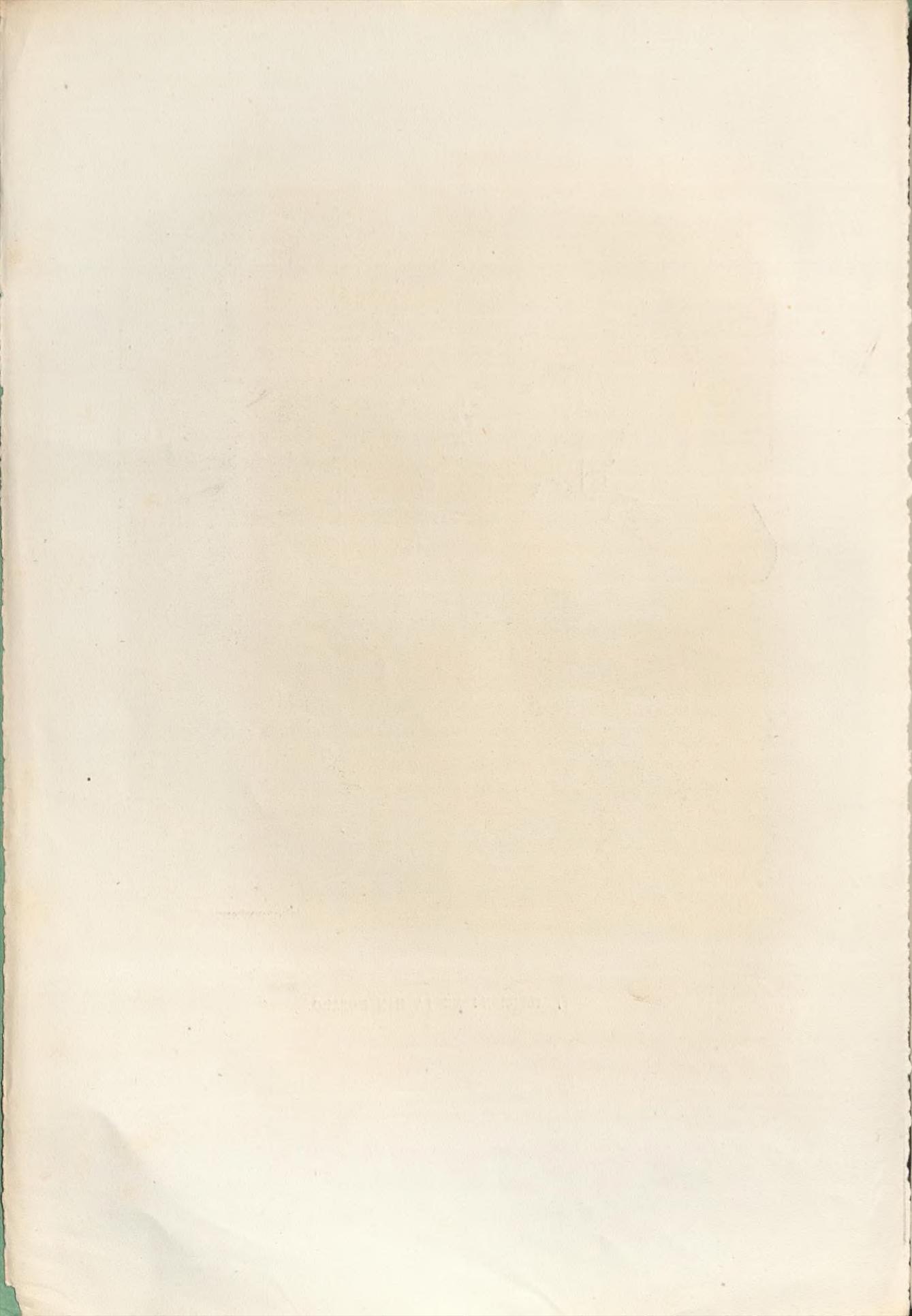


Entrega 15 y 16





¡MALDICION! ME LA HAN ROBADO.



47-975

*D. L. ...*



samente la puerta del gabinete. Entonces el anciano abrió los ojos y estrechando con efusion la mano de su hijo, le dijo con desfallecido acento.

—Hijo mio, estás perdido y me pierdes contigo!

—Padre mio, no os aflijais; vos no teneis la culpa de que fray Julian haya sido tal vez demasiado severo con el fraile franciscano, y si algun resentimiento puede tener, no será sin duda con nosotros.

—Nada temais, conde, este hombre se ha marchado corrido y avergonzado; si se atreviera á atentar contra vuestras personas, aquí estoy yo para defenderos. Yo no transijo con los malvados; estas gentes sobre ser ruines y pendencieras, enmudecen cuando hallan quien les hace frente. No rehuiré cualquier ataque, trataremos de potencia á potencia. Ya hallará si quiere, la horma de su zapato; que la peor cuña es la del mismo palo.

Esto dijo el carmelita paseándose á grandes pasos por el gabinete del conde, en ademan de un hombre que ha salido triunfante de un encarnizado duelo y que no teme al enemigo aunque le provoque de nuevo al combate; mas D. Diego, que no habia olvidado las palabras que por la mañana le habia dicho el guardian de franciscanos, estaba muy distante de participar de la satisfaccion de Fr. Julian. El conde conocia toda la magnitud del delito de don Fernando y muy fundadamente temia que viéndose humillado el franciscano ante su director espiritual, todo su encono recaeria sobre la cabeza del culpable. Así como habia callado aquel delito durante la entrevista de los dos frailes, juzgando en un principio que tal vez uno ú otro de los dos cederian de sus pretensiones llegando á una avenencia amistosa de la que hubiese resultado indudablemente la salvacion de su hijo, no se atrevia á revelárselo tampoco entonces por no sufrir de una parte las reconvencciones mas ó menos severas del carmelita, y de otra darle á conocer que su contrario le llevaba gran ventaja en la posesion de aquel secreto para vencerle. D. Diego en sus justos temores, se habia contentado con proferir las palabras que llevamos dichas anterior-

mente, y Fr. Julian, que estaba muy lejos de imaginar todo su valor, habia contestado como acabamos de ver con un himno de victoria. Sin embargo, viendo el carmelita la afliccion del conde, y sospechando que los franciscanos no hubiesen echado mano de medios ocultos para seducirle ó de amenazas para amedrentarle, trató de sonsacarle añadiendo.

—Si tanto temeis las iras del franciscano, venga conmigo vuestro hijo al convento y estará salvado.

Fray Julian lograba tambien de este modo tranquilizar al conde, averiguar indirectamente lo que deseaba saber, burlar toda nueva tentativa por parte de sus enemigos y sobre todo esto, llenar su primordial objeto.

Don Diego levantóse rápidamente de su asiento y dirigióse con los brazos abiertos á Fr. Julian como un hombre que ve de repente una tabla de salvacion en medio de las olas embravecidas que van á tragarle, y estrechándole entre sus brazos le dijo:

—Teneis razon, admirablemente: vos sois nuestra providencia. Así salgo yo de compromisos y mi hijo puede salvarse.

Entonces el carmelita miró de reojo á D. Fernando que se hallaba de pié junto á una ventana abierta, dando á entender al conde con aquella mirada, que le hiciera partícipe de su resolucion. Comprendiólo así D. Diego, y dando algunos pasos hácia su hijo, le dijo con voz cariñosa:

—Ha llegado el momento de cumplir tus promesas. Parte con Fr. Julian al punto; permanece algunos dias en el convento á su lado: borra con tu ejemplar conducta la mancha que has impreso en nuestro nombre; que todo el mundo en tus santas obras conozca tu sincero arrepentimiento, y si éste, como no dudo, llega á ser verdadero, como lo hará tu padre, los demás te perdonarán.

Ya hemos visto que D. Fernando habia prometido sin ánimo de cumplir; que lo habia hecho cuando no era fácil llevar á cabo su promesa ó para decirlo en una palabra, para salir del mal paso y oponer alguna resistencia á las pretensiones de los franciscanos. La escandalosa escena que acababa de tener lugar en su presen-

cia, lejos de hacerle cambiar de resolución, le habia afirmado mas y mas en ella. Si no hubiese abrigado ya odio y mala voluntad á los frailes, al verlos con toda la desnudez de su miseria, con toda la fealdad de sus pasiones, con la máscara desgarrada de su habitual hipocresía, ciertamente que desde aquel momento habia de aborrecerlos y aun peor que aborrecerlos, despreciarlos. Sin embargo su posicion era entonces muy crítica respecto del conde y del carmelita; no le quedaba medio ni efugio para huir el cuerpo, so pena de apelar á la resistencia, y con ella no solo se hacia culpable, sino que debia irritar á su padre. D. Fernando estuvo indeciso algunos instantes y como de sus reflexiones no naciera ninguna idea salvadora, antes que á la resistencia declarada, apeló al engaño aplazando el cumplimiento de su promesa.

—Deseo obedeceros, padre mio, dijo al conde; pero antes de pasar al convento, permitidme que me despida de algunos amigos.

El fraile conoció la intencion y se apresuró á contestar.

—Esto no puede ser, Dariais motivo á nuevas murmuraciones. Debeis renunciar á las amistades del mundo para consagraros esclusivamente á Dios.

—Fray Julian, dejad que hable mi padre, que es aquí mi superior.

El carmelita se mordió los labios. En su interior juró vengarse de aquella ofensa.

—Verdad es que yo soy tu superior; pero lo es aquí de los dos Fr. Julian. Él me representa en un todo ahora y siempre.

Don Fernando se encontró sin defensa. Su amor propio no le permitia, despues del insulto hecho al fraile, humillarse hasta el punto de pedirle gracia; tampoco queria obedecerle; así es que se declaró en abierta rebeldía.

—No os sigo, exclamó con la voz de la entereza, sin haberme despedido antes de mis amigos.

—Ya os he dicho que no debia ser.

—Cúmplase primero mi voluntad, despues oiré la vuestra.

de una enarrazada lucha.

—¿Con qué estais resuelto á desobedecer mis órdenes, que son las de vuestro padre?

—Decididamente resuelto.

—Don Fernando, prorumpió el anciano conde, sabed que....

El carmelita le impuso silencio con su índice conduciéndole del brazo hasta un extremo del gabinete y hablándole en secreto. Don Fernando por su parte adelantó maquinalmente hasta la ventana y tambien maquinalmente fijó la vista en el espacioso patio á que daba aquella. Aquel patio en el que habia plantados algunos árboles, comunicaba por medio de la puerta cochera con el portal de la casa de D. Diego. Con no poca sorpresa del hijo del conde, éste vió un hombre vestido con un traje negro muy parecido al que usaban los dependientes y esbirros del tribunal de la Inquisición, que se hallaba como oculto en la sombra que proyectaba uno de aquellos árboles. Aquel hombre, como un centinela de vista, miraba atentamente la ventana y cuando vió asomarse á ella á D. Fernando, le hizo seña de que callára y aguardára. Sacó rápidamente una cartera de su faltriquera; escribió algunas palabras en una hoja de papel que arrancó; arrolló rápidamente aquel papel entre sus manos y con suma destreza lo arrojó á la ventana. Cayó aquella estraña misiva á los piés del jóven, quien se apresuró á recogerla y leer su contenido, sin que se apercibiesen de ello ni el conde ni su confidente.

Júzguese cual seria la sorpresa de D. Fernando al leer las siguientes palabras:

«Don Tadeo vela por vos: os salvará aunque sea á riesgo de su propia existencia; no opongais la fuerza á la fuerza; van á prenderos, ó encarcelaros tal vez; dejad prenderos; yo os abriré todas las puertas.»

Cuando D. Fernando hubo terminado la lectura del billete y dirigió la vista al patio, ya habia desaparecido su misterioso autor en quien, á pesar de los recientes recuerdos del hijo del conde, no pudo reconocer éste al elegante caballero que le habia conducido á casa de doña Cecilia; tan hábilmente sabia tomar el jesuita

todos los semblantes y fisonomías. Dijimos ya al hacer el retrato del italiano, que Branca d' Oria aventajaba en el arte plástico á los mas famosos maestros.

—¿Será esta una nueva celada de estas gentes? dijo para sí don Fernando. Para ello sin embargo, preciso seria que ese personaje que me ha conducido á la casa de la calle de las Tres-esquinas mostrándome cosas que á los frailes les conviene en gran manera ocultar, y las disimulan muy mucho, fuera un agente suyo, y visto su comportamiento y oidas sus palabras, no es posible que lo sea. Mas yo no he de fiarme de este hombre; diz que quiere salvarme para vengarse. Muy estraña venganza es esta. Hemos llegado á unos tiempos en que muy pocos arriesgan no su vida, pero ni siquiera sus intereses para salvar los de los demás. Aquí hay algun misterio oculto, que no me es dado por ahora averiguar. Por mi amor á María no pueden encarcelarme; por mis relaciones con la sociedad patriótica, si es que hayan llegado á traslucirse, mi padre me abonará. Fr. Julian será el primero que saldrá á mi defensa.

Mientras D. Fernando estaba discurrendo consigo mismo, comentando la sospechosa conducta del jesuita y el contenido del billete que todavía tenia en sus manos, su padre y el carmelita estaban discutiendo los medios que emplearian para obligar al jóven á que fuese al convento. Todavía D. Diego no habia revelado á Fr. Julian la acusacion terrible que pesaba sobre su hijo. Dijimos ya los motivos que tenia para obrar así.

Don Fernando acababa de sentarse en un sillón, resuelto á oponer una resistencia pasiva, cuando sonaron dos golpecitos en la puerta del gabinete.

Don Diego y el carmelita enmudecieron de repente. D. Fernando se estremeció involuntariamente. Para aquellos tres personajes los dos golpecitos dados en la parte exterior de la puerta de la sala hicieran el efecto de la voz del clarín que anuncia nuevamente el combate despues de una corta tregua, en la que vencedores y vencidos no han podido reponerse todavía de las fatigas de una encarnizada lucha.

En efecto, un nuevo enemigo mucho mas poderoso y terrible que el guardian de los franciscanos, se presentaba en aquel campo de batalla. En su estandarte se leia muerte, porque era de luto y aquel luto ocultaba la terrible palabra Inquisicion. Verdad es que en la época en que tuvieron lugar los hechos que vamos narrando, la Inquisicion habia perdido mucho de su poder y los inquisidores se habian humanizado algun tanto, por decirlo así, refrenados por las leyes mas protectoras de los reyes y el grito de indignacion de los pueblos. Ya no subia al cielo indignado el humo de las hogueras, ni una multitud atónita presenciaba el chirrido de las carnes que se asaban, ni oia el desgarrador lamento de las víctimas inmoladas al furor clerical, ni en el fondo de los calabozos se mutilaban los miembros humanos, ni se atormentaba á los infelices que con razon ó sin ella se queria que confesasen culpas reales ó supuestas; pero á pesar de esto la Inquisicion existia (\*) de hecho y de derecho; la congregacion del Santo Oficio, la obra de Paulo III, el supremo tribunal que andando los tiempos se habia hecho superior al tribunal de los reyes, y que en España sobre todo gozaba de facultades ilimitadas y ante cuya omnipotencia desde el mas alto al mas humilde inclinaban todos la cabeza; este tribunal, decimos, tan horrible para los hombres por sus actos arbitrarios como reprobable ante Dios por destruir lentamente la obra de la creacion, existia á la sazón y obraba sino con tanto aparato y con tanto lujo de crueldad como lo hiciera en los siglos anteriores, con no menos rencor é inelemeucia. El soberano habia limitado sus facultades, es cierto; pero no lo es menos que sus atribuciones, salvando los límites de la ley, alcanzaban no pocas veces mucho mas allá de la esfera que habia señalado el legislador.

Don Fernando habia sido acusado de formar parte de una so-

(\*) Carlos III en 1770 viendo los desmanes que se permitia la jurisdiccion eclesiástica de la Inquisicion, dispuso que dicha jurisdiccion observase las leyes del reino, solo conociese en casos de herejia y apostasia, no pudiese trabas á los demás tribunales, ni prendiese á ningun español sin pruebas terminantes de algun delito.

ciudad secreta; esta sociedad debía conspirar contra la religion; todos sus individuos debian ser por tanto herejes; luego el tribunal de la Inquisicion entendia en un caso de heregía y estaba en sus atribuciones. Un miembro infiel de aquel club misterioso que para salvar su persona delataba á sus compañeros de un modo claro, preciso y terminante, ¿acáso no era una prueba fehaciente de delito para prender al hijo del conde? El tribunal al menos lo entenderia así, puesto que á instancias del irritado guardian de franciscanos iba á proceder á la captura del hijo de D. Diego. Los franciscanos no pudiendo arrancar su presa al carmelita empleando sus propios recursos, vengábanse del protector y del protegido en la persona del hijo de este último. A la Inquisicion no habia resistencia posible, y D. Fernando pasaba, si bien que indirectamente, en poder de los franciscanos, porque, como dijimos anteriormente, entre los inquisidores habia siempre un individuo de aquella órden.

Como despues de haber sonado los dos golpecitos en la puerta del gabinete del conde, transcurriesen algunos momentos de completo silencio sin que ninguno de los tres personajes que se hallaban en él, profiriese una sola palabra ni diese un paso, las personas que habian llamado, no acostumbradas á hacer antesala mucho tiempo, volvieron á repetir el llamamiento con mas instancia que la vez primera, y ya entonces Fr. Julian, muy ageno de imaginar con quien tenia que habérselas, y sí creyendo que el franciscano le provocaba de nuevo á la lucha, no queriendo pasar plaza de cobarde, con paso mesurado y continente severo fué á abrir la puerta. Bastóle una sola mirada para apreciar toda la importancia del peligro que corria su causa y su defensor; pero no por esto desmayó.

Uno de los jueces del tribunal seguido de algunos familiares y esbirros entraron en el aposento. D. Diego levantó los ojos al cielo pidiendo favor; D. Fernando los fijó en el suelo pensando en la carta misteriosa que acababa de recibir; Fr. Julian no miró ni al cielo ni á la tierra: el carmelita tenia fija la vista en el inquisidor y su acompañamiento.

El juez, que se distinguia de los demás por un gran medallón que brillaba sobre su pecho, dijo con voz sonora:

—¿Don Fernando de Monforte, hijo del conde D. Diego de Monforte?

—Aquí está, señor, contestó Fr. Julian mostrando con el índice al jóven, y éste es el señor conde, añadió señalando á D. Diego.

—El Santo Tribunal de la Inquisicion reclama la persona de D. Fernando.

—Don Fernando se halla aquí presente como os acabo de decir, repuso el carmelita, y no dudo que acatará las órdenes del tribunal; mas permitidme, señor juez, que os hable un momento á solas antes de llevar á cabo este mandato.

El juez hizo seña á los familiares y esbirros para que se retirasen á la pieza vecina.

Cuando se hubo cerrado la puerta y estuvieron solas aquellas cuatro personas, Fr. Julian ofreció un asiento al inquisidor diciéndole:

—¿Nos será permitido preguntar al señor juez, sin que en ello queramos que falte á las prácticas del tribunal, cuál es la acusacion que pesa sobre la persona de D. Fernando de Monforte?

—Faltaríamos á estas prácticas, reverendísimo padre, revelando el delito de D. Fernando. Sin duda no ignorais que uno de los lemas del Santo Tribunal de la Inquisicion es el sigilo y la reserva.

—Lo sé en efecto; mas en el caso presente estoy cuasi convencido de que el tribunal, dando un auto de prision contra el hijo del señor conde, ha padecido un gravísimo error.

—El tribunal obra siempre con conocimiento de causa y discurrís muy mal, reverendo padre, suponiendo que ha podido faltar. ¡Ay de vos si no vistieseis estos santos hábitos! La Inquisicion no perdona los ultrajes mas ó menos embozados que se le hacen.

—Vos sois, señor juez, el que pensais mal, suponiendo que se irroga agravio al tribunal con mis palabras. Como á director temporal y espiritual de las personas del señor conde y de su hijo, soy muy conocedor de su conducta, y en ella no veo ningun motivo para que se prenda á D. Fernando de Monforte. Repito que habrá habido una mala inteligencia que será preciso aclarar.

—El tribunal cumplirá con su deber.

Y el inquisidor se puso de pié como para dar á entender al carmelita que estaba dicho todo.

—Perdonad, repuso el carmelita haciendo otro tanto, pero no debo permitir que se lleve á efecto el arresto de D. Fernando hasta que este error se ponga en claro.

—No por cierto, reverendo padre; los mandatos del tribunal son terminantes y ejecutivos. Que al punto se disponga á seguirme D. Fernando de Monforte.

El conde y su hijo se estremecieron al oír aquellas palabras, que en voz alta, clara y perceptible para que de todos fuesen oídas, pronunció el inquisidor. D. Fernando conociendo toda la gravedad del caso y la inutilidad de la resistencia, ante el poder armado, no sentia tanto la pérdida de su libertad por el peligro que podia correr su persona, como por la imposibilidad en que iba á encontrarse de poder ver á María, la cual tal vez seria juguete de sus enemigos. Entonces empezó á arrepentirse de no haber seguido los consejos de su misterioso amigo.

Don Diego que debia tener mas motivos de sobresalto por la suerte de su hijo, por cuanto sabia en qué consistia el delito de que se le acusaba, se hallaba en una situacion muy aflictiva. Con el semblante descompuesto y temblando de todos sus miembros, aquella víctima de los frailes se acercó á Fr. Julian con incierto paso y cruzando las manos en ademán suplicante le dijo:

—¡Padre mio, salvad á mi hijo, salvad nuestro honor comprometido!

El carmelita que no deseaba salvar tanto al hijo del conde, co-

mo el móvil de su ambicion, tomó aparte al inquisidor, y le dijo al oido:

—En esta casa se alberga la virtud; sus moradores son esencialmente religiosos, son nuestros hermanos: reclamo indulgencia para ellos. Si el hijo del conde ha podido tener ó tiene amores secretos con una jóven plebeya, y en esto juzgo que se funda su acusacion, haced presente al tribunal, que siendo conocida por mí esta falta yo le prometo que llevará su enmienda; además de que todos sabemos que tal culpa no lleva pena afflictiva. Segun las leyes vigentes, el Santo Tribunal de la Inquisicion solo debe entender en casos de herejía y apostasía. El hijo del conde no se halla ni en uno ni en otro caso.

—Reverendo padre, repuso el juez inquisitorial en el mismo tono de voz, atendiendo á vuestro carácter y exigiendo empero la mayor reserva, me permitiré deciros á mi vez que sois vos quien estais en un error. D. Fernando de Monforte está acusado de un grave delito.

A su vez se estremeció el carmelita y en su semblante podia verse pintada la mayor sorpresa.

El inquisidor continuó casi pegado al oido del fraile.

—Faltando al sigilo que nos es impuesto, pero confiando que no habreis de abusar de mi debilidad, os aconsejo que os retireis de esta casa al punto. Estais en la morada de un hereje y de un apóstata. El tribunal acostumbra proceder con mucho pulso y comedimiento. La Inquisicion decretando la captura del hijo del señor de Monforte, no hace mas que cumplir con su deber.

Fray Julian quedó aterrado. Aquella confianza le hizo enmudecer. El inquisidor tomó aquel silencio por un permiso tácito de que cumpliese con su deber, y dirigiéndose á la puerta del gabinete la abrió de par en par. Dos familiares entraron en la sala y el juez hizo seña á D. Fernando de que los siguiera. El jóven titubeó un momento; miró alternativamente á su padre y al carmelita, y considerando sin duda que cuanto mas prolongase aquella escena, tanto mayor seria el sentimiento del primero,

corrió á sus brazos, le abrazó con cariño y se lanzó fuera del gabinete.

Un grito desgarrador, un ay terrible se escapó del pecho de D. Diego al ver desaparecer á D. Fernando. Acudió á él Fray Julian para prodigarle algunos consuelos, si es que aquella alma metalizada pudiera darlos en el estado de agitacion en que entonces se hallaba.

—¡Me han vencido! dijo para sí con reconcentrada ira; mas al punto añadió contemplando la figura cadavérica del conde.—No obstante no está todo perdido; me queda el actual poseor del condado y mientras ellos se contentan con las esperanzas, mi convento disfrutará de las realidades. Ya haré yo de modo de averiguar en qué consiste esta herejía y apostasía, y si efectivamente resulta cierta yo sacaré partido de ella, que no hay mal que por bien no venga. Entonces procuraremos que el conde desherede á su hijo pintádoselo con los mas negros colores y nos nombre á nosotros herederos. Hé aquí una idea que no se me habia ocurrido y que se puede utilizar admirablemente. Vamos á ver si sacamos partido de nuestra derrota; que mas bella es la luz cuando brota de las tinieblas.

Luego dirigiéndose al conde, que yacia anegado en llanto prostrado en un sillón.

—Amigo mio, ya habeis visto que he hecho cuanto he podido para salvar á vuestro hijo. Todos mis esfuerzos se han estrellado ante la inflexible voluntad del tribunal.

—Os quedo, como siempre, muy reconocido, padre, y confio que me perdonareis si os he llamado un secreto que tal vez conoceréis ya.

—¿Como es eso? ¿Vos secretos conmigo?

—Sí, temí que habiais de enojaros conmigo y con mi hijo si os lo revelaba. ¿Qué os ha dicho el inquisidor cuando os hablaba al oido? ¿No es verdad que mi hijo es muy culpable?

—¡Admirablemente, dijo para sí el carmelita, el negocio se

presenta á pedir de boca! Luego prosiguió en alta voz.—En efecto, vuestro hijo es muy culpable y merece castigo. Mas decid, ¿cómo sabeis vos que D. Fernando ha faltado á sus deberes?

—Me lo dijo el guardian de franciscanos cuando estuvo aquí esta mañana.

—Y os dijo que.....

—Me dijo que D. Fernando formaba parte de una sociedad patriótica; lo ois bien, padre, patriótica, que conspiraba contra Dios, el rey y la religion. ¡Oh! esto es horroroso!

—Decís muy bien; horroroso! Este mozo tiene un corazon perverso. Ved conde, si Dios me habia tocado el corazon queriendo llevármelo al convento. Y ahora me esplico su resistencia. Ya se ve; un hereje, un apóstata, aborrece á Dios y á sus ministros. Entonces bien le está el castigo. Sabed que el inquisidor me lo ha confiado todo y ahora quiero que no solo no os aflijais sino que os mando que no deis ningun paso para salvar á ese judio sin consultármelo antes. No fuera que mancharais vuestra acrisolada reputacion con la infamia de ese mozo, indigno hijo vuestro; despreciadle, olvidadle, aborrecedle, sí, aborrecimiento y olvido es lo único que merece tan criminal conducta.

Así abusaba el fraile de la humildad de aquel desgraciado anciano.



## XII.

## La inquisicion y sus aliados.



Como pegados á su persona, siguieron los esbirros de la Inquisicion á D. Fernando hasta llegar al patio de su casa. Allí habia parados dos coches uno de ellos tirado por dos escuálidas mulas. La caja de este vehículo tan fúnebre en su interior y exterior como negra era el alma de sus dueños, mostraba dos ventanillas sumamente angostas, cerradas, primero por unos mugrientos cristales y despues por una especie de cortinillas de hule color pardo oscuro. En la portezuela veíanse pintadas las armas del Santo Oficio. A este coche se encaminaron los familiares ofreciendo en él un asiento al hijo del conde.

Resuelto D. Fernando á seguir su suerte, no opuso la menor resistencia. Tan solo en el momento de poner el pié en el estribo dirigió una mirada escrutadora á su alrededor y parecióle ver bajo uno de los oscuros arcos del portal, á la misma persona vestida de negro que media hora antes desde el patio interior de la casa le habia arrojado el billete cuyo contenido es conocido del lector. Un débil rayo de luz iluminaba su semblante medio velado por

el embozo de su capa. D. Fernando creyó reconocer en él á don Tadeo, su misterioso introductor en casa de doña Cecilia.

Apenas el hijo del conde hubo entrado en el coche de la Inquisicion en compañía de dos familiares, subió en el otro el juez con algunas personas de su acompañamiento y momentos despues ambos carruajes se pusieron en movimiento. D. Fernando permaneció largo rato abismado en profundas reflexiones, pensando primero en su padre, despues en María y finalmente en D. Tadeo, en aquel hombre que queria salvarle para vengarse, y cual su sombra le seguia por do quiera. El cumplimiento de sus predicciones hiciera que empezase á creer en su sinceridad y buena fé, y tambien, que en aquellos momentos de angustia tuviese mas presente que antes sus palabras de esperanza, aunque sin darlas todavía cumplido crédito. Todavía su imaginacion estaba fija en aquellas tres personas despertando cada una de ellas diversos sentimientos en su corazon, cuando despues de haber rodado largo rato el carruaje se paró de repente. Uno de los familiares bajó del coche y volvió á cerrar instantáneamente la portezuela, no simplemente como acostumbra hacerse en los carruajes comunes, sino con llave como la puerta de una cárcel. Entonces comprendió D. Fernando que se hallaba en una prision ambulante.

Por buen espacio de tiempo reinó un completo silencio al rededor del vehículo, durante el cual nuestro héroe dirigió dos ó tres veces la palabra á su acompañante, pero sin obtener que le contestase siquiera un monosílabo. Por fin se oyó rumor de pasos, metieron la llave en la cerradura de la portezuela y se abrió ésta. D. Fernando vió entonces que el coche estaba parado junto á la puerta de un sombrío edificio rodeado de altos muros. Junto á la puerta y al rededor del carruaje habia varios esbirros, pero todos ellos vestian anchas túnicas á guisa de penitentes negros, cubierto el rostro con un antifaz que dejaba únicamente libre el sentido de la vista. La única persona que mostraba el rostro en aquella reunion de hombres, y aun éste sumido en las profundas sombras del carruaje, era su mudo acompañante, quien en aquel

momento á una seña que le hizo uno de los que vestían túnica negra, despegó los labios para ordenar á D. Fernando que se apease. Hizolo al punto el jóven y guiado por su cortejo de fantasma, entró en el edificio.

Don Fernando de Monforte acababa de entrar en la Inquisición.

A medida que el hijo de D. Diego iba penetrando en el interior de aquel vetusto edificio, mayor era la tristeza que se apoderaba de su corazón, como mayores eran las sombras que le cercaban, hasta que llegó un momento que tuvo que andar á tientas por haber desaparecido completamente la luz. Multitud de puertas se habian abierto y cerrado á su paso y el estridente rumor de no pocos candados, cadenas y cerrojos había llegado pavoroso á sus oídos. Toda otra persona que no hubiese tenido el ánimo resuelto de D. Fernando hubiese debido estremecerse en presencia de aquel lúgubre aparato; pero él ni conocia el temor ni le sorprendia lo que estaba pasando, porque al jurar guerra á muerte á los tiranos de su patria bajo las bóvedas del Castillo del Diablo, habia calculado ya todos los peligros y consecuencias de su empeño; porque D. Fernando no dudaba ya que eran conocidas sus relaciones con los patriotas de la sociedad de la Luz, si bien no podia atinar como habia sido revelado á los frailes franciscanos aquel importantísimo secreto que podia muy bien ser causa de su perdición.

— Prefiero, decia para sí, correr todos los azares de mi crítica posición, privarme del bondadoso afecto de mi padre y del dulce cariño de mi amada; renunciar por mas ó menos tiempo á la amistad del primero y al amor de la segunda, antes que ser infiel á mis juramentos, antes que ponerme á discreción de esos ambiciosos frailes sin vergüenza ni pudor, que despues de haber hecho una víctima de su codicia á mi buen padre, quisieran encadenarme para siempre á su lado, no por lo que soy, sino por lo que valgo ó puedo valer algun dia. De seguro que no hubiese salvado los umbrales de esta horrible mansion, ni pisado estos

sombríos aposentos, á haber accedido á las necias pretensiones del franciscano, quien en su ira por no haber podido vencerme ni tampoco dominar á su rival, me habrá delatado ante este feroz tribunal; pero guay, que la venganza es piedra de maldicion que tarde ó temprano vuelve á caer sobre la cabeza del que la arrojó!

Don Fernando habia oido hablar del cruel comportamiento que acostumbraban guardar los jueces de la Inquisicion para con los que eran acusados ante su tribunal. Sabia que se empleaban todos los medios por reprobados que fuesen, recurriendo hasta á los tormentos para hacerles confesar sus delitos supuestos ó reales; sabia que los inquisidores, la mayor parte de los cuales eran frailes, esto es, personas sin corazon é incapaces de inmutarse por el dolor ageno, raras veces mostraban clemencia y esto aun despues de haber sufrido el preso largos dias de soledad, de hambre y abandono. A todo estaba resignado el hijo del conde, esperando que el término de aquel paseo entre tinieblas seria un calabozo mas oscuro todavía, donde se le haria purgar por de pronto su odio contra los frailes en general y contra los franciscanos en particular; pero júzguese cual seria su sorpresa cuando despues de haber permanecido parado algunos instantes delante de una puerta á la que habia llamado muy pausadamente uno de sus acompañantes, ésta se abrió y en vez de entrar en una estrecha cárcel vió que se hallaba en una espaciosa sala.

Aquella sala era la del tribunal. La luz que reinaba en ella era artificial. En el fondo, bajo dosel, veíase una grande imágen del Crucificado, enfrente de la cual ardian seis grandes velas de cera de color amarillo. Delante de aquella santa imágen sobre un estrado cubierto de paño negro habia una larga mesa cuadrilonga y delante de aquella mesa tambien cubierta con un tapete negro, en otros tantos sillones forrados con tela del mismo color, estaban sentados tres personajes. A cada lado del estrado hallábanse de pié dos personas inmóviles como dos estátuas. A la derecha, sentado enfrente de una mesa sobre la cual veíase recado de escribir, habia un personaje, y á la izquierda delante de otra mesa

parecida, sobre la cual habia un Crucifijo y el libro de los Santos Evangelios, estaba tambien sentado otro individuo. Sobre estas dos mesas que ocupaban un órden inferior respecto de la primera, ardian dos velas del mismo color que las que servian para alumbrar la grande imágen del Crucificado. Aquellas nueve personas vestian todas el mismo traje negro, con la única diferencia que las que estaban sentadas junto á la mesa cuadrilonga ostentaban un gran medallon dorado con las armas de la Inquisicion. Aquellas tres personas eran sin duda los jueces; el de la derecha el escribano del tribunal, el de la izquierda el fiscal y las cuatro restantes los dependientes de aquél.

A una seña del presidente, los que acompañaban á D. Fernando le hicieron adelantar y uno de ellos colocó una banqueta en el centro de la sala, haciéndole ademán de que se sentára. Obedeció el hijo del conde y despues de haberse retirado las personas que formaban su acompañamiento, á otra seña del presidente se cerró la puerta tras ellas.

Durante algunos momentos reinó el mas completo silencio; los tres jueces se hablaban al oido con cierto calor, mientras el que hemos señalado como fiscal de aquel tribunal, daba al parecer muestras de impaciencia. Finalmente, viendo que la conversacion reservada de los jueces se prolongaba, este último se levantó y á pasos precipitados se dirigió á la mesa. D. Fernando que no podia ver sus semblantes porque todos iban velados con un antifaz, pudo observar sin embargo, á la débil luz que reinaba en la sala, que el que acababa de levantarse vestia el hábito de la órden de San Francisco, porque la túnica de que estaba revestido no era bastante larga para impedir que se descubriese la parte inferior del hábito. La vista de aquel sayal engendró una sospecha en el ánimo de D. Fernando, sospecha que no tardó en ver realizada.

El franciscano, al hallarse en contacto con los tres jueces, les dijo, correspondiendo sus palabras á la impaciencia que mostraban sus ademanes.

— Y bien, padres, ¿por qué perdemos el tiempo conversando?

¿Qué ocurre de nuevo? ¿Por qué no interrogais al reo conforme á mis instrucciones?

—Porque nuestro compañero, contestó uno de los jueces al oído del franciscano, al ir en busca de ese jóven, ha sabido de boca de un carmelita que se hallaba presente, una revelacion importantísima que conviene que el tribunal tenga presente y añada al capítulo de cargos.

—Entonces, contestó el franciscano, mandad retirar al hijo del conde y conferenciemos á solas antes del interrogatorio.

Habiendo accedido los jueces al deseo manifestado en voz baja por el franciscano, el que hacia las veces de presidente llamó á uno de los familiares que se hallaban de pié junto al estrado y le dió algunas órdenes. Este las transmitió á los que se hallaban extra puerta, y D. Fernando, sin poder comprender el motivo de aquel repentino cambio, fué trasladado otra vez fuera de la sala y otra vez vióse rodeado de tinieblas. Uno de los familiares le tomó entonces por debajo del brazo y le dijo:

—¡Seguidnos!

Obedeció silencioso el hijo del conde y el eco de sus pisadas se perdió durante algun tiempo bajo la sonora bóveda de un prolongado corredor que atravesaron en toda su longitud. A medida que iban adelantando, parecíale que el piso iba formando declive y que la atmósfera era mas húmeda y fria. D. Fernando estendió el brazo que le quedaba libre y hedió con el puño un doble muro por el que estaba chorreando agua. No dudó ya entonces de que lo conducian á alguno de los calabozos subterráneos, horribles cárceles cuya sola permanencia era un cruel castigo para el que se hallaba preso en ellos.

Hasta entonces no habia desplegado los labios; pero la idea de que iban tal vez á enterrarle vivo, le hizo romper el silencio.

—Quien quiera que seais, dijo al que guiaba sus pasos, preciso es que tengais un corazon de bronce para presenciar sin inmutaros los severos castigos que impone á los que juzga reos el tribunal de la Inquisicion.

En vano esperó D. Fernando una contestacion, una palabra, un acento: su acompañante permaneció en el mas completo mudismo.

No por esto desistió de interrogarle una vez mas el hijo del conde. A poco añadió:

—Ya que no quereis dar contestacion á mi pregunta decidme al menos, si podeis ó si quereis hacerlo, ¿á dónde me conducis?

Nuevo silencio de parte del familiar y nueva insistencia de parte del interrógante.

—¿Será acaso á algun lóbrego calabozo?

Esta vez mereció contestacion la pregunta. La respuesta no podia ser mas lacónica. Quedó reducida á estas dos letras.

—No!

—¿Pero de seguro que será á una cárcel?

—Sí!

—¿Mas clara y menos húmeda que este corredor?

—No!

—Pues entonces no digais que no sea un calabozo, una cárcel obscura y subterránea, porque segun lo que hemos bajado nos encontramos bajo los cimientos del edificio?

—Sí, y tambien en el término de nuestro viaje.

Y el hombre de los monosílabos detuvo su planta. Otra persona que los seguia á corta distancia, sacó de debajo de su capa una linterna sorda, cuya débil claridad le bastó para introducir una gran llave en la cerradura de una ferrada puerta y permitió ver á D. Fernando á sus acólitos. Estos eran tres: el que lo tenia sujeto por el brazo, el que acababa de abrir la puerta y el otro enmascarado que se hallaba á sus espaldas.

La puerta que se acababa de abrir daba paso á otro corredor del cual solo vió el comienzo el prisionero, porque cuasi instantáneamente el de la linterna volvió á ocultarla bajo su capa. De su luz solo habia hecho uso para acertar con el ojo de la llave de la puerta citada. Por demás debian serles conocidas perfecta-

mente todas las vias subterráneas del edificio para discurrir por ellas sin necesidad de luz. Tal vez en ello llevaban la intencion de que no pudiesen ser vistas sus entradas y salidas por personas que, recobrando un dia su libertad, pudiesen abusar de aquel conocimiento.

Desde que entró la fúnebre comitiva en aquella nueva senda, parecióle á D. Fernando que en lugar de discurrir por un plano inclinado, el piso era ascendente.

—¿Tenemos todavía mucho que andar? preguntó nuevamente D. Fernando á su interlocutor.

—Poco.

—¿Parece que os pesa contestarme?

—Mucho.

—Pues entonces me callo.

No fué el silencio de D. Fernando de larga duracion. Otra vez la luz de la linterna ahuyentó, si bien que débilmente, las densas sombras que le rodeaban y otra puerta se abrió á su paso. Si bien el que la habia abierto se apresuró á esconder la luz, Don Fernando vió delante de él una sala circular abovedada que debia tener no pocas entradas y salidas á juzgar por las varias puertas que comunicaban con ella. Tambien le fué dable ver, si bien que instantáneamente, que habia una abertura como un tragaluz cerrado en la parte superior, y en el centro de la sala una especie de sillón de forma estraña sobre el cual habia echados unos vestidos mas estraños todavía.

La comitiva adelantó hasta el centro de la sala abovedada. Al llegar á aquel sitio otro de los familiares se apoderó del brazo que quedaba libre á D. Fernando y cuasi al mismo tiempo sintió que uniendo ambas muñecas se las sujetaban por medio de una doble correa. Verificada aquella operacion, hicieron otro tanto con los piés, uniéndole tambien las cañas de las piernas con reforzadas correas. Por la tirantez de aquellos ligamentos comprendió el hijo del conde que estaban sujetos á algun cuerpo sólido. En efecto, las correas procedian del estraño sillón que

habia visto un momento al entrar en la sala y en el que le obligaron á sentarse los esbirros. Para que no le vinieran tentaciones de levantarse durante su ausencia, otras ataduras sujetaron su cuerpo en el asiento. Ya empacotado en aquel potro, uno de los esbirros introdujo por la parte superior del cuerpo del preso un holgado capuz en forma de capirote ó caperuza cuyos anchos pliegues alcanzaban hasta las rodillas del preso. Aquella parte de la vestimenta que habia visto D. Fernando arrojada sobre el asiento en el momento de entrar, estaba destinada, como tendremos ocasion de comprender luego, para que los reos pudiesen oír sin ver.

Si los jueces hubiesen formulado su acusacion, si D. Fernando se hubiese obstinado á negar los cargos que pudieran habersele hecho, si en fin el tribunal despues de un interrogatorio mas ó menos aparente, le hubiese sumido en aquel calabozo, el preso hubiese tenido fundados motivos para creer que se le iba á someter á la prueba de algun tormento mas ó menos horrible; pero si bien habia sido conducido ante el tribunal al mismo tiempo de su llegada, aunque en presencia de los jueces dispuesto á contestar, ni una palabra le habian dirigido, y por consiguiente no habiendo habido resistencia ni rebeldía, no podia haber castigo ni violencia so pena de proceder muy despótica é inhumanamente aquellos hombres.

Estas y otras reflexiones parecidas hiciera D. Fernando, cuando los esbirros le dejaron solo en aquella cárcel, respirando con dificultad, oprimido por las ligaduras que herian su cuerpo y por las tristes ideas que asaltaban su mente. Su resignacion empezaba á desfallecer, su ánimo, en un principio sereno, se perturbaba y su heróica resolucion de sufrirlo todo por la noble causa que habia abrazado, veíase combatida por los mas negros presentimientos. De su padre víctima de los frailes y á quien juzgaba sumido en el mas profundo sentimiento, su pensamiento se fijaba en su amada, en aquella inocente jóven sin mas apoyo que un anciano que dificilmente podria salvarla de los ataques violentos de sus

enemigos, y entonces á los dolores físicos sucedian los tormentos morales. Estos le recordaban tambien la traicion que se le habia hecho, el espionaje que le rodeaba; porque así como D. Tadeo, que se habia dicho su amigo y que sospechaba fuese un enemigo oculto, conocia sus sentimientos políticos y sus relaciones con los patriotas, estos podian, debian haber llegado necesariamente á oidos de los frailes. De aquella lucha de ideas resultára que Don Fernando se consideró, sino enteramente perdido, al menos en grave riesgo de verse privado por mucho tiempo de su libertad y tener que sufrir durante su cautiverio crueles tormentos físicos y morales. Un hondo suspiro se escapó de su pecho que repitió débilmente la bóveda de su cárcel, y cosa estraña, apesar de que hacia bastante tiempo que en torno suyo reinaba un profundo silencio, parecióle oír rumor de pasos en la sala; mas como nadie le contestase á la pregunta que hiciéra de que si habia alguna persona que le acompañase en aquella soledad, volvió á abismarse en sus reflexiones.

Como la solitaria bóveda reproducia el mas leve rumor cercano, D. Fernando por uno de esos errores en que es fácil que incurra una persona que no conozca perfectamente el sitio cerrado y subterráneo que ocupe, y nuestro héroe lo desconocia cuasi de un modo absoluto, juzgó que sonaron en el interior de la sala las pisadas que debió oír en la parte exterior. Dijimos ya que daban entrada á aquella sala varias puertas. Estas comunicaban con diversos corredores y pasillos que desde dicha sala irradiaban por decirlo así hasta los mas altos aposentos ó mas profundos subterráneos de la Inquisicion. Aquella sala, para fijar mejor su posicion topográfica valiéndonos de una comparacion sensible, era el corazon del edificio: á ella afluián y refluían todos los pasos y pasillos de la casa, en direcciones mas ó menos rectas ó tortuosas.

Junto á una de las citadas puertas habia sonado efectivamente rumor de pasos. D. Fernando no se habia engañado sino acerca el lugar en que creyó haber oído el rumor. Pasaron todavía al-

gunos instantes en que continuó el silencio y por último la puerta se abrió. Bastará por ahora que digamos que la puerta que se abriera entonces no era la misma por donde habian salido los esbirros que habian acompañado hasta aquel sitio á D. Fernando.

—Una persona entró en la sala. Aquella persona iba muy despacio; sin duda no le era tan familiar el sitio como á las demás que le habian precedido. A poco de haber entrado se oyó que entornaban la puerta.

—Don Fernando de Monforte, dijo una voz sepulcral.

—¿Qué me quereis?

—Daros ánimo y valor, contestó la voz.

—No los necesito. Si sois un verdugo, cumplid pronto vuestra mision. Me hallareis dispuesto á todo.

—Nunca creí menos de tan esforzado jóven.

—Pero si venís á mofaros de mi dolor, entended que cerraré los oidos al sarcasmo y al insulto.

Como D. Fernando alzara la voz al pronunciar aquellas últimas palabras, el del fúnebre acento repuso:

—¡Silencio, insensato; podrian oirnos y nos perderíamos los dos!

—¿Y quién sois vos?

—Os lo he dicho ya, vengo á daros valor.

—¿Y bien, para que lo necesito?

—Para resistir.

—¿Qué resistencia puedo hacer en el estado en que me hallo?

—Se trata de una resistencia moral. Pronto vais á comparecer en presencia de vuestros jueces. No los exaspereis con vuestras palabras; no les cubrais de denuestos é injurias; mostraos humilde, confesad vuestras culpas; así podreis obtener clemencia y tal vez perdon.

—Ya os comprendo, contestó D. Fernando, vos sois uno de esos jueces, ó bien alguno de sus emisarios. No hallando motivos suficientes para condenarme, conociendo que no basta una

simple delacion para castigarme, remordiéndoos tal vez la conciencia teniendo que fallar contra un hombre en cuya conducta no hallais una mancha, quereis que se confiese culpable para disipar vuestros escrúpulos si es que podais tenerlos. Sois muy nécios á fé mia. Podreis encadenar mi cuerpo, atormentarle, mutilarle, darle muerte, si á tanto llega vuestra crueldad; pero mi alma es libre y solo á Dios dará un dia cuenta de sus culpas si las tiene.

—Don Fernando, estais en un error. No son mis consejos nacidos de los jueces, á quienes respeto por ser mis superiores; son sí hijos de una persona que os quiere mucho y que os los da por vuestro propio bien. Seguidlos, señor de Monforte, y entended que cuando yo, obediente carcelero del Santo Oficio, me atrevo á faltar á los preceptos que tengo impuestos, hablando con un reo, os hago ya un servicio del que debéis estarme agradecido.

—¿Con qué vos sois un carcelero?

—Efectivamente, señor, pero por amor de Dios que no digais á nadie del mundo que os he hablado. Despues de haberos hecho un favor, como os he dicho, seria severamente castigado.

—¿Y quién es esa persona que os ha confiado semejante encargo y os ha hecho faltar á vuestra obediencia? repuso D. Fernando sin prestar crédito á las advertencias de su interlocutor.

—Repito que ha sido una persona que se interesa por vos, tan respetable como digna de ser obedecida.

En las palabras del carcelero debemos reconocer la accion embozada de Branca d' Oria. El jesuita, educado en la escuela de los discípulos de San Ignacio, obraba siempre de un modo indirecto. No queriendo mostrarse de frente á su protegido en las cárceles de la Inquisicion, que si lo hubiese intentado, de seguro no le hubiesen faltado medios para lograrlo, habia recurrido á otra persona, no precisamente al carcelero, sino á un personaje influyente para que éste transmitiera sus deseos á aquél.

Branca d' Oria podia libertar instantáneamente por decirlo así, al hijo del conde; obraba en su poder un perdon del inquisi-

dor general, documento bastante para poner á D. Fernando en la calle con solo su esibicion; pero no le convenia al italiano hacer uso de él por de pronto: sobre ser un tesoro de mucho valor que no debia gastarse sino en un caso apurado, deseaba que su protegido vislumbrase ó saborease á lomas lo que se pasaba en el interior de la Inquisicion para que el terror lo sometiese despues en un todo á su discrecion. No podia, es verdad, graduar la medida de aquel terror que debia serle favorable, y temeroso de que excediese los límites que consideraba necesarios, debia aconsejar á D. Fernando que no se mostrára hostil ni orgulloso; debia recomendarle la obediencia y la sumision, y esto es lo que habia hecho valiéndose de sus múltiples relaciones; porque debemos añadir que no fué él ni la persona á quien se habia dirigido, la que habia hablado al carcelero, sino otra muy adicta á la Inquisicion. Precisamente nada que pudiese perjudicarle aventuraba en aquel paso; por el contrario, parecia á primera vista que abogaba á favor de las intenciones de los inquisidores.

El italiano creia no sin razon, porque ignoraba la escena que habia tenido lugar en casa del conde, que el arresto del jóven no podia tener mas consecuencias que la sumision á los frailes franciscanos, y en el caso de ser aquellas mas graves, por mas que con la confesion de sus faltas se le condenase á pena corporal ¿no le quedaba á todos momentos el recurso de libertarle? El jesuita no debia perder de vista á su futura víctima en tanto que se maduraban sus planes de perdicion. Así obran los jesuitas; así procedia Branca d' Oria.

En vano el prisionero intentó averiguar el móvil que hacia obrar al carcelero. Este se resistió á satisfacer sus deseos y aun cuando lo hubiese hecho, el hilo venia de muy lejos para que Don Fernando pudiera comprender nada.

Viendo que por aquel lado no podia lograr su deseo, dijo al mensajero:

—Me está ahogando esta caperuza que me han metido en la cabeza. ¿Podriais quitármela para respirar con libertad?

— Imposible.

— ¿Será esto acaso un castigo? ¿Estaré ya bajo la presion de un tormento, antes de haber confesado lo que quieren vuestros señores?

El carcelero despidió un gruñido: aquel gruñido era una risa mal apagada.

— ¿Os reís, verdugo? le dijo con enojo D. Fernando.

— Me rio, sí, de que tomeis por castigo una simple prevencion. Os hallais alojado en la mejor pieza de la casa, sentado cómodamente y si os han atado de manos y piés, si os han cubierto la cabeza con una caperuza es por simple precaucion.

Indudablemente que el carcelero no hubiese estado tan comunicativo con el preso á no mediar la recomendacion que se le hiciera por persona influyente. Las órdenes eran severas: misterio, sigilo y silencio reinaban constantemente dentro de los muros de la Inquisicion.

El carcelero prosiguió, creyendo tal vez que con su relacion obligaria por el temor á que su recomendado se mostrase obediente á sus consejos.

— Vos sin duda ignorais la severidad con que se trata aquí á los presos. Hace muchos años que vivo como ellos encerrado entre estas paredes y puedo daros informes muy exactos de lo que veo y oigo. Quanto mas pertinaz se presenta el reo, mas ineliblemente se muestra con su persona el tribunal. Yo he tenido encerrados muchos hombres y ni uno solo puedo decir que saliese libre: los cordeles, la argolla, el potro, la tortura, los azotes, la cárcel secreta ó perpétua en el interior de la Inquisicion, ó bien el destierro del distrito, por mas ó menos tiempo, pago de crecidas sumas, confiscacion de bienes, galeras á remo y sin sueldo, cárcel perpétua irredimible, esposicion pública, hábito y cárcel, coraza pintadas en ella las insignias de sus delitos, hábito de media, una ó dos aspas, asistencia al auto con vela verde y sambenito (1) con soga al pescuezo y una mordaza

(1) *Sambenito* es corrupcion de las palabras *saco bendito*: llamóse así, porque en

en la lengua, relajamiento al brazo seglar, garrote, horca, quemadero en fin, acostumbra ser los castigos de los que irreconciliables, tercos y mal aconsejados han salido de estos muros. Y no vayais á creer que la Inquisicion perdona á los que logran eludir la accion de la justicia. A los ausentes, á los que apelan á la fuga, á los que no se les puede prender, se les saca á la vergüenza, se les quema en estátua, y si fallecen antes de aplicárseles el último castigo á que se hicieran acreedores por sus enormes culpas, son quemados sus huesos (1).

—Cesad, dijo D. Fernando al carcelero al oír la relacion de aquella larga serie de tormentos y castigos, cesad, buen hombre, de atormentarme refiriéndome lo que sabeis y lo que habeis visto, que no vuestras palabras me harán cambiar de propósito.

—Ignoro, prosiguió el carcelero, ansioso de que confesára su recomendado, ignoro la fortaleza de vuestro ánimo, mas creo prestaros un servicio importante revelándoos los males que podeis evitaros si os mostrais sumiso á mis consejos. Os he hablado de torturas, de potros y argollas, pero ciertamente ignorais lo que estas palabras significan.

—Ni quiero saberlo.

—Pues yo quiero decíroslo por vuestro propio bien. Si os obstináis en negar, en vez de estar sentado en el cómodo sillón que

---

la primitiva Iglesia despues de bendito se ponía á los pecadores en señal de pública penitencia. La Inquisicion trocó aquella muestra ostensible de arrepentimiento, en una túnica de infamia y deshonor.

(1) Todas las cosas de este mundo concluyen con la vida, mas allá de la cual parece que no se debía estender ningun poder humano; el sepulcro levanta un muro impenetrable entre la region de los vivos y la morada de los que han dejado de existir. Sin embargo es un hecho probado por documentos irrecusables, que la inquisicion traspasaba estos límites violando la jurisdiccion de la muerte. Formaba causas á los que ya habian fallecido y si no era posible que estos sufriesen la pena á que los condenaba, la sufrían los restos de sus cadáveres, que se buscaban cuidadosamente, que se pagaban á buen precio y se exhumaban por mas tiempo que hubiese transcurrido; y para que no dejasen de estar presentes del modo que era posible, inventó que tanto los fallecidos como los ausentes compareciesen en estátua.

ocupais, vuestros piés ó vuestras manos serán oprimidos por duros maderos ó punzantes hierros.

—¡Callaos por piedad!

—Se os colgará sujeto por debajo de los sobacos con fuertes cordeles, atando á vuestros piés grandes pesos; vuestros miembros se descoyuntarán, vuestro pecho se abrirá, vuestras carnes serán maceradas.

—¡Verdugo! exclamó con furor D. Fernando, tú eres un infame, tú me castigas antes de haberme oído y condenado los tiranos que te mandan.

—No, contestó el carcelero con voz ronca: yo os pinto los castigos para que sabiendo en qué consisten los eviteis. Si no me estuvieseis recomendado, me guardaria yo muy bien de revelaroslos. Ya llegaría la hora en que por experiencia propia sabriais lo que es la prueba del agua cuando os obligarian á introducir en las cavidades de vuestro estómago gran cantidad de líquido, cuando vuestros piés serian arrastrados hasta las parrillas ardientes, cuando os obligarian á tenderos sobre el potro herizado de agudas puntas, cuando.....

De repente cesó de hablar el carcelero. Como si una mano invisible hubiese sellado instantáneamente sus labios, ni siquiera pudo completar la frase principiada. No pudo ni quiso comprender D. Fernando el inesperado silencio de su carcelero; por el contrario, se alegró de que cesára de atormentarle con la horrible enumeracion de los castigos inquisitoriales. Parecióle sin embargo que en el momento de haber enmudecido aquel hombre, había oído sonar un golpe en la parte superior de la bóveda de la pieza que ocupaba. A los pocos instantes llegó muy distintamente á sus oídos el chirrido de una rueda dentada y al propio tiempo creyó que el asiento que ocupaba iba ascendiendo. En un principio juzgó aquella ascension hija de una ilusion ó del estado de agitacion moral en que se encontraba; mas no tardó en convencerse de que era una realidad su movimiento ascendente, cuando, bajo sus piés oyó algo debilitada la cascada voz del carcelero que le decia:

—Confesadlo, confesadlo todo, sino sois perdido irremisiblemente.

A poco de haber oído aquella voz, abrióse sobre su cabeza como una puerta de escotillon, oyó rumor de pasos y parecióle que despues de haber sido desprendido su asiento de un punto fijo, ocho robustos brazos lo trasladaban y colocaban sobre un pavimento embaldosado.

Don Fernando volvía á hallarse en la sala del tribunal. Digamos el por qué y cómo se operaba semejante cambio teatral.

El edificio de la Inquisicion era espacioso y dilatado. Contaba numerosas dependencias, ó mejor, gran número de prisiones. Las unas eran subterráneas, las otras tenían su asiento en los pisos levantados sobre el nivel del suelo. Aquellas diferentes cárceles estaban muy divididas y separadas. La sala del tribunal se hallaba en el centro del edificio. Debajo de aquella sala habia otra abovedada, en la que, como dijimos, afluián ó terminaban todos los corredores y pasillos que conducían á los calabozos. Cuando un preso debia ser presentado ante el tribunal para interrogarle y oír sus declaraciones, á fin de que no tuviese que recorrer una parte mas ó menos considerable del edificio, por la via mas recta se le conducía hasta la pieza abovedada, se le sentaba y sujetaba en el sillón que ocupó á su vez D. Fernando y llegado el momento de presentarse á los jueces, á una señal convenida, el asiento, por medio de un volante que bastaba á poner en movimiento un solo hombre, se levantaba al impulso de un tornillo hasta llegar á la altura del piso superior. La bóveda, como tambien habia observado el hijo del conde, tenia una lumbrera que estaba cerrada con una puerta corredera, la cual se abría para dar paso al sillón y al preso. Entonces estos eran trasladados al centro de la sala por los familiares, y la trampa de la bóveda volvía á cerrarse hasta el momento en que, á otra seña, volvía á abrirse para descender el preso y ser trasladado de nuevo á su cárcel ó á otro sitio que se le destinase.

La primera vez D. Fernando habia entrado á la sala del tribu-

nal por la via recta y natural, es decir por la puerta ; la segunda vez lo habia hecho por escótillo, verdad es que sin conocerlo hasta el momento que uno de los familiares le quitó la caperuza.

Los jueces eran los mismos á juzgar por su número y por el sitio que ocupaban, los mismos los familiares ; pero no la misma la iluminacion y ornato de la sala. Ya fuese que los inquisidores quisieran desplegar mayor aparato para imponer á D. Fernando, ó bien que la vez primera no lo hubiese notado éste á causa de la escasa claridad que reinaba en el salon, el mayor número de luces que ardian entonces, y entre ellas algunas hachas de cera, le permitieron ver en una de las paredes de la derecha la imágen de san Pedro Mártir bordada de oro en damasco morado. Al pié de aquella imágen se leia el siguiente lema del tribunal ; tomado del salmo setenta y tres y escrito con letras bordadas de plata y oro : *Exurge, Domine, judica causam tuam*. A la izquierda habia otro cuadro representando una mujer quebrando la cabeza de la serpiente infernal. Al pié se leia : *Bene calceata caput serpentis contrivit* ; y finalmente junto á la imágen del Crucificado pendia un estandarte ricamente bordado en cuyo campo brillaban en letras de oro las siguientes palabras : *Vexilla regis prodeunt*.

Despues de algunos momentos de silencio el que hacia las veces de presidente, dirigiendo la palabra á D. Fernando le dijo :

—En nombre de la verdad católica triunfante contra el error ; en nombre de la Iglesia, esposa legítima de Cristo, vengada de la repudiada sinagoga, de los enemigos desertores del nombre cristiano, perdonados unos, castigados otros, todos vencidos á los piés de la Santísima Cruz, por la oliva justa, por la espada misericordiosa del tribunal de la Santa Inquisicion, que así vibra fulminante y ejecutiva contra los impenitentes y relapsos que huyendo de la oliva se entran por sus filos, protege, ampara y defiende á los que de veras se arrepienten de sus culpas y vuelven á acojerse sumisos al gremio de la Iglesia : Nos, los inquisidores, usando de nuestra acostumbrada piedad y clemencia os conjuramos una, dos y tres veces á que digais la verdad en cuanto os

será preguntado si deseais obtener el perdón ofrecido á los pecadores arrepentidos.

—Pues yo os conjuro á mi vez, contestó D. Fernando, que si son verdad vuestras palabras, me mandeis soltar estas ligaduras que me oprimen y martirizan. Si así me castigais sin haberme oído ¿qué sería de mí si me confesase culpable?

—Compareceis como reo ante el tribunal, repuso el inquisidor, y no podemos daros libertad de cuerpo antes de que vuestra alma esté libre del error. De vos depende que desaparezcan los grillos que os sujetan.

Don Fernando hizo un signo de impaciencia, el inquisidor otro de inteligencia al que ocupaba la mesa de la derecha, quien tomando un libro se dirigió al preso. Cuando estuvo en su presencia abrió el libro y le dijo con voz solemne.

—¿Jurais decir la verdad en lo que se os va á preguntar?

—Soy caballero y me ultrajais suponiendo que pueda mentir. D. Fernando de Monforte no esconde nunca el rostro ni apela á la falsedad ni á la fuga para vencer ó huir sus enemigos. Interrogad y os diré lo que siento.

No insistió el ministro secretario. El presidente tomó de nuevo la palabra.

—Don Fernando de Monforte, estais acusado ante Nos de formar parte de una sociedad tenebrosa, compuesta de herejes y apóstatas que conspiran en el secreto contra la religion y sus ministros, contra el Rey y la patria. Estais acusado de obedecer ciegamente á un fraile que dicen ser «alumbrado» (1) pro-

---

(1) Segun algunos historiadores, los alumbrados aparecieron en Estremadura en el siglo XVI; mas lo cierto es que á poco se extinguieron y volvieron á dejarse ver en el arzobispado de Sevilla en 1623. Fueron quemados en el mismo año siete de ellos y desterrados otros. Creían estos sectarios que por medio de la oracion sublime, á la cual llegaban ellos, adquirían un estado tan perfecto, que ya no necesitaban de sacramentos ni de buenas obras y que podían entregarse sin pecar á la mas completa licencia. Fueron sus jefes Juan Villalpando de Tenerife y una monja carmelita llamada Catalina de Jesus que se cree fueron procesados por la Inquisicion de Córdoba. Si las causas que se custodiaban en el archivo del tribunal se hubieran conservado, pudie-

fesando vos mismo sus perversas ideas. Estais acusado de tener relaciones íntimas y deshonestas con una jóven *agapeta* (1) cuyo comercio criminal protege este fraile, y finalmente se os acusa de haber maltratado de palabra, amenazado y ultrajado á un ministro del Señor.

Al oír aquel largo catálogo de cargos, reales unos, falsos otros, exagerados todos, palideció D. Fernando. Ya no le quedó ninguna duda de que eran conocidas sus relaciones con la sociedad de la Luz; la Inquisicion, que lo era de las Tinieblas, aun cuando no hubiese pesado sobre él ningun otro cargo, no debia perdonárselo. El hijo del conde se creyó irremisiblemente perdido. Sin embargo antes de sucumbir con ignominia, resolvió en aquellos momentos solemnes morir con gloria, fiel á sus juramentos y vengando en cuanto le fuese posible á su amada de la mancha que se le ponía. En esta resolucion aguardó con calma á que se le interrogase.

El inquisidor prosiguió.

—Tan enormes delitos merecerian un severísimo castigo; toda vuestra sangre no fuera bastante para borrarlos, si quisiéramos imponeros la pena á que os habeis hecho acreedor; pero atendiendo vuestra noble cuna y los méritos que ante Dios ha alcanzado vuestra ilustre familia; considerando que Nos queremos

---

ramos ahora tener muchas noticias de los alumbrados ó iluminados y saber los pormenores de sus delitos y extravagancias; pero en 1820 fueron mandadas quemar todas por los inquisidores, sin duda con el objeto de privarnos del gusto de su lectura, por lo que carecemos de estos materiales para la historia de los delirios del espíritu humano.

(1) Esta palabra griega que en su primitiva ascepcion se daba á las vírgenes que vivian reunidas con el objeto de dedicarse esclusivamente al ejercicio de la caridad cristiana y al servicio de los sacerdotes, se aplicó despues á una rama de los gnósticos que existian hácia fines del siglo IV. San Gerónimo describe esta especie de secta como compuesta principalmente de mujeres que seducian á los jóvenes enseñándoles que las conciencias puras no se manchan con ningun género de obscenidades ni de impurezas. Acaso esta rama de los gnósticos deriva su nombre de una cortesana llamada Agapia, que instruida por un tal Marcos, pervirtió en España muchas mujeres ó mas bien del griego «Agapetos» que significa «Amado, querido.»



## Condiciones de la suscripcion.

---

Esta obra se publicará por entregas de 16 páginas de impresion clara, hermosa y compacta en 4.º marquilla papel superior. Cada dos entregas se repartirá una preciosa lámina litografiada y tirada á dos tintas.

La obra constará de unas cuarenta entregas. Las que escedan de este número se darán gratis á los señores suscritores.

Se publicará al menos una entrega semanal.

El precio de la entrega para toda España será de UN REAL de vn., que se satisfará en el acto de recibirla.

La correspondencia y reclamaciones deberán dirigirse en carta franqueada á su administrador *D. I. L. Bernagosi*, calle del Arco del Teatro. n.º 46.

BARCELONA  
LIBRERÍA DE DON SALVADOR MANERO,

PLAZA DEL TEATRO N.º 7.  
(al lado del correo).

1856.